ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 29 / 2013
Contratación Directa Nº 27/2013
ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS (ID 263.752)

En la ciudad de Villarrica, a los 07 días del mes de Octubre de 2013, siendo las 10:15 horas, en el Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES,** sito en Rui Díaz de Melgarejo e/ Cnel. Bogado y Humaitá, se reúnen las siguientes personas: Lic. Ulises Chaparro Castillo, Director de Presupuesto; Lic. Manuel García Benítez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; Norman Ullón Höge, Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones; Sr. Gabriel Fernando Paredes Peña con C.I. N° 3.212.582, en representación de la firma ARTE Y MUEBLES, a los efectos de dar apertura a los sobres de ofertas correspondientes al llamado a **Contratación Directa Nº 27/2013 – ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS**, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de ofertas, se deja constancia de que se han presentado 4 (cuatro) oferentes, y se procede a la apertura de los sobres, detallándose a continuación los documentos presentados:

1. **LEONARDO RÍOS:** Presenta los siguientes documentos: Copia del "Anexo C" Planilla de Especificaciones Técnicas firmados por el Oferente, Formulario de Carta / Oferta y Planilla de Precios firmados por el Oferente, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas firmada por el Oferente, Declaración jurada firmada por el Oferente de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", Declaración Jurada firmada por el Oferente por la cual se garantiza que no se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay, fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Oferente, fotocopia simple del RUC del Oferente, copia de la Constancia del RUC del Oferente, fotocopia simple del formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes de Junio de 2012.
   Monto Total Ofertado: Gs. 39.525.000.- (Guaraníes treinta y nueve millones quinientos veinticinco mil).-

2. **JUAN ALBERTO URUNAGA:** Presenta los siguientes documentos: Copia del "Anexo C" Planilla de Especificaciones Técnicas firmados por el Oferente, Formulario de Carta / Oferta y Planilla de Precios firmados por el Oferente, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas firmada por el Oferente, Declaración jurada firmada por el Oferente de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", Declaración Jurada firmada por el Oferente por la cual se garantiza que no se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay, fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Oferente, fotocopia simple del RUC del Oferente, fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, fotocopia simple del formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes de Agosto de 2013, fotocopia simple del formulario de pago del Impuesto a la Renta periodo fiscal 2012, fotocopia simple del Balance General y Estados de Resultados correspondiente al periodo fiscal 2011-2012, fotocopia simple del Estado de Flujo de Efectivo periodo fiscal 2012, fotocopia simple del Estado de Variación del Patrimonio Neto periodo fiscal 2012, fotocopia simple del Cuadro demostrativo Revalúo y Depreciación de Bienes del Activo fijo periodo fiscal 2012, fotocopia simple del Balance Impositivo del periodo fiscal 2012.
   Monto Total Ofertado: Gs. 37.757.000.- (Guaraníes treinta y siete millones setecientos cincuenta y siete mil).-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
LEY Nº 3.208

3. **RICARDO GONZÁLEZ ENRIQUE:** Presenta los siguientes documentos: Formulario de Carta / Oferta y Planilla de Precios firmados por el oferente, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas firmada por el oferente, Fotocopia simple de Cédula de Identidad del oferente, Fotocopia simple de RUC del oferente, Fotocopia simple de la Constancia del RUC del oferente, Declaración jurada firmada por el oferente de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", Declaración Jurada firmada por el oferente por la cual se garantiza que no se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.
Monto Total Ofertado: Gs. 41.303.000.- (Guaraníes cuarenta y un millones trescientos tres mil).-

4. **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla:** Presenta los siguientes documentos: Formulario de Carta / Oferta y Planilla de Precios firmados por el oferente, Formulario de Información sobre el oferente, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas firmada por el oferente, Declaración jurada firmada por el oferente de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", Declaración Jurada firmada por el oferente por la cual se garantiza que no se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay, Nota de Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta poseer capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo y forma solicitado en las Especificaciones Técnicas, Fotocopia simple de la Constancia N° 1.262.256 del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y firmada por el oferente, Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario del oferente, Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, Fotocopia simple del Formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes de Agosto de 2013, Fotocopia simple del Comprobante de pago de Patente Comercial, Currículo de la empresa firmada por el oferente, Fotocopia simple de documentos referentes a trabajos anteriores.
Monto Total Ofertado: Gs. 54.980.000.- (Guaraníes cincuenta y cuatro millones novecientos ochenta mil).-

Siendo las 10:45 horas y no habiendo otro punto que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando los presentes en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Ulises Chaparro Castillo
Director de Presupuesto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO
LEY Nº 3.208

Lic. Manuel García Benítez
Director de la U.O.C.

Norman Ullón Höge
Asistente de la U.O.C.

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de la U.O.C.

Gabriel Fernando Paredes Peña
Oferente / ARTE Y MUEBLES